



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 550/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ANA BARRA
SANTIBÁÑEZ.

LAJA, 01 de febrero 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Ana Barra Santibáñez, Auxiliar de Servicios de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** licencia médica N° 1-35456966 presentada por la Sra. Ana Barra Santibáñez, Rut. N° , por 30 días desde el 20 de enero al 18 de febrero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /